

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1408-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 28/03/2018

Señor (es) :TRANSPORTES Y TURISMO LA MARTINA LTDA.

Dirección : AVDA. 11 DE SEPTIEMBRE N 1881 OF: 1910 Rut : 76.229.525-3

Cargo Contable : 83021 LICEO ARTURO ALESSANDRI (83021)

Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/03/2018 -- Fecha de despacho : 04/04/2018

N° Pedido 364 N° Solicitud 23 - 83021

Datos Entrega: Atención Sr. RENE SPORMAN BUSTAMANTE

Teléfono: 232036880

Dirección de despacho : AV BUSTAMANTE NRO.443

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	BUSES TRASLADO ALUMNOS BUS CAPACIDAD 45 PASAJEROS DESDE: GENERAL BUSTAMANTE 443. LICEO ALESSANDRI HASTA: AVENIDA EL SALTO 5000, ESPACIO RIESCO SERVICIO PARA EL DIA 4 DE ABRIL DE 2018 SEGUN COTIZACION ENVIADA 27 DE MARZO DE 2018	80.000,00	800.000
  <p>Son: Son: OCHOCIENTOS MIL PESOS .-</p> <p>Observación: SEP - SERVICIOS DE TRASLADOS</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	800.000
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	800.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	800.000

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.
Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1